

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19496** *HERACLEA PROMOLAND, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1271/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Benyounes Aissaoui contra Heraclea Promoland, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil nueve, por el que se declara a Heraclea Promoland, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 16.240,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090044488-1